



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su más profunda preocupación por la creciente escalada de violencia entre israelíes y palestinos, luego de los ataques de la organización terrorista Hamas sobre la población civil del Estado de Israel, que ya acumula decenas de civiles muertos y heridos. Asimismo, su pesar por las víctimas fatales inocentes y enviar las condolencias a sus familiares.

Su rechazo al comunicado N°:167/21 emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina en relación con los enfrentamientos entre el Estado de Israel y la organización terrorista Hamás, por su falta de equilibrio y desconsideración hacia el Estado de Israel con quien nos une una historia de amistad.

Su más enérgica condena al uso de la fuerza y la violencia desatada a partir de la actuación de organizaciones terroristas, que ponen en peligro la estabilidad de la región y la vida de miles de civiles.

La importancia de instar a una resolución pacífica del conflicto entre Israel y Palestina sobre la base de la solución de “dos estados,” con un Estado de Israel y un Estado Palestino coexistiendo uno junto al otro en paz y seguridad.

Autor

Suarez Lastra, Facundo

Co-autores

Negri, Mario Raúl

Banfi, Karina

Buryaile, Ricardo

Orrego, Marcelo



FUNDAMENTOS

Sr. presidente,

Como es de público conocimiento, el día 11 de mayo de 2021, Cancillería argentina emitió un comunicado expresando su “honda preocupación por la situación en Israel y Palestina, el uso desproporcionado de la fuerza por parte de unidades de seguridad israelíes ante protestas por posibles desalojos de familias palestinas de sus hogares en los barrios de Sheikh Jarrah y Silwan, así como por la respuesta a través del lanzamiento de misiles y artefactos incendiarios desde la Franja de Gaza”¹.

Ante los hechos ocurridos y recordando las buenas relaciones que existen entre Argentina e Israel, es que desde esta Honorable Cámara manifestamos nuestro rechazo a dicho comunicado porque no solo vemos con preocupación la escalada de violencia entre israelíes y palestinos, sino que también, debemos ser categóricos a la hora de condenar toda actividad terrorista perpetrada por la organización Hamás que ya causó la pérdida de vidas civiles e inestabilidad en la región de la Franja de Gaza.

Tal como lo advirtió el Secretario General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), António Guterres, la tensión en Jerusalén puede generar otra peligrosa escalada que conduzca a mayor violencia entre las partes por lo que exigió contención. Asimismo, condenó en los términos más contundentes el lanzamiento de cohetes desde Gaza hacia Israel y, en particular, que se hayan atacado centros de población civil.

En Europa, Alemania a través de su Ministerio de Relaciones Exteriores sostuvo que los disparos de misiles son inaceptables y deben terminar de inmediato y que Israel tiene derecho a actuar en legítima defensa. En ese sentido, el Artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas otorga a un estado el derecho a repeler un ataque ya iniciado o inminente, como medida temporal hasta que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas pueda tomar las medidas necesarias en defensa de la paz y la seguridad internacional.

Desde la improvisación y la incapacidad, la Cancillería argentina condenó el uso desmedido de la fuerza utilizada por la defensa israelí para protegerse de los ataques terroristas. Es más, la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto que conduce Felipe Solá, se sumó a la lista de países como Venezuela, Cuba, Nicaragua, que criticaron la actuación israelí.

Si bien dicha posición de este gobierno de turno es coherente con la reciente declaración de su Cancillería, contrariamente, podemos advertir que no es congruente con la posición de política exterior tradicional en temas donde está en cuestión la paz, la libertad y la vida.

En tal sentido, reafirmamos nuestro respaldo al derecho del pueblo palestino a constituir un Estado independiente y viable, reconocido por todas las naciones, así como el derecho del

¹ <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/preocupacion-por-la-situacion-en-israel-y-palestina>



Estado de Israel a vivir en paz junto a sus vecinos, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Por ello, consideramos inadmisibles que Hamas lleve a cabo ataques a civiles israelíes. El lanzamiento de cohetes desde la Franja Gaza contra Israel debe cesar de manera inmediata. Condenamos del modo más enérgico todos los actos terroristas y, así como entendemos que no hay solución militar a este conflicto, tampoco hay una solución impuesta por métodos terroristas. Resulta necesario que los líderes palestinos aborden con sinceridad las preocupaciones de seguridad israelíes.

Asimismo, instamos a que la respuesta de Israel a la situación no se encuentre exclusivamente focalizada en la dimensión de la seguridad en el contexto de los ataques realizados por palestinos. Instamos a buscar todas las vías de negociación posibles para poner fin a esta situación.

En la opción entre Hamás e Israel debemos defender los valores que trascienden fronteras y no solo la opinión de un gobierno en un periodo determinado, porque ponen en juego la condición humana y un determinado tipo de orden social, que se practican en Israel, es decir, estar a favor del estado de derecho, las libertades y la vida y, en contra del despotismo, el terrorismo, y la muerte. El Estado de Israel es reconocido como tal en el mundo, mientras que el único reconocimiento que tiene Hamas es la de ser un grupo terrorista cuyas primeras víctimas son sus propios habitantes y que, actualmente, está amenazando a ciudadanos civiles del país vecino causando inestabilidad en la región.

Por todo lo expuesto, desde esta Honorable Cámara de Diputados rechazamos el comunicado emitido por la Cancillería Argentina ya que no condice con la relación que han mantenido ambos Estados a lo largo del tiempo, condenamos enérgicamente toda actividad terrorista, manifestamos nuestra más profunda preocupación por la escalada de violencia entre israelíes y palestinos y, por último, convocamos a las partes a implementar un cese al fuego que traiga paz y genere las condiciones para una solución permanente al conflicto.

Autor
Suarez Lastra, Facundo

Co-autores
Negri, Mario Raúl
Banfi, Karina
Buryaile, Ricardo
Orrego, Marcelo